



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CR/349

15 de mayo de 2013

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

- Objeto: **Aplicación del Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones:**
- 1) Fecha límite para la presentación por las administraciones del horario estacional de radiodifusión por ondas decamétricas para el periodo B13 (27 de octubre de 2013 -30 de marzo de 2014)**
 - 2) Reunión regional de coordinación en 2013**

1 Fecha límite para la presentación del horario estacional de radiodifusión en ondas decamétricas para el periodo B13

De conformidad con las disposiciones del número 12.31 del Reglamento de Radiocomunicaciones, deseo informarle que la Oficina de Radiocomunicaciones ha fijado como fecha límite el **24 de agosto de 2013** para la recepción de los mencionados horarios estacionales de radiodifusión para el periodo B13.

A fin de publicar y enviar el primer horario provisional (B13T1) a las administraciones dos meses antes de su entrada en vigor (número 12.34 del Reglamento de Radiocomunicaciones), se insta a las administraciones y organismos autorizados a que envíen sus horarios provisionales **antes de la fecha límite, y, de ser posible, antes del 28 de julio de 2013.**

Las necesidades deben ser presentadas por las administraciones o por los organismos autorizados para ello por las mismas, tales como organismos de radiodifusión. En este último caso, se solicita a las administraciones que no lo hayan hecho aún que informen a la Oficina por escrito y por adelantado sobre el nombre de las organizaciones autorizadas, su código de tres letras para facilitar la identificación y el ámbito de las autorizaciones (véase el número 12.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones); de no hacerlo, la necesidad no podrá ser aceptada por la Oficina.

Las necesidades deben presentarse **únicamente en formato electrónico** utilizando la Interfaz de la web para la notificación de asignaciones de frecuencia a servicios terrenales **WISFAT** (<http://www.itu.int/ITU-R/go/wisfat>), de conformidad con las Cartas Circulares [CR/297](#) y [CR/308](#).

En la página web <http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial/broadcast/hf/index.html> (sección de radiodifusión en ondas decamétricas de los servicios terrenales) está disponible para su descarga un documento que describe el formato de fichero para la presentación de las necesidades de radiodifusión en ondas decamétricas de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

En el **Anexo** figuran las fechas previstas de envío a los usuarios abonados a los CD-ROM que contienen el horario actualizado, junto con las fechas en las que se deberán presentar a la Oficina los horarios actualizados para su incorporación.

2 Reunión regional de coordinación

Se ha informado a la Oficina de que se va a celebrar una Conferencia de Coordinación de Frecuencias de HFCC/ASBU en Bratislava (Eslovaquia) del 26 al 30 de agosto de 2013 (se facilita más información en la página web de la conferencia: <http://www.hfcc.org/B13/>). Se alienta a las administraciones a participar en esta reunión que ha demostrado su eficacia en la coordinación de los horarios de radiodifusión en ondas decamétricas entre todos los usuarios de dicha banda. Para más información, póngase en contacto con los Grupos de Coordinación Regionales:

- Unión de radiodifusión de los Estados Árabes (ASBU): <http://www.asbu.net>.
- Unión de radiodifusión Asia-Pacífico – Conferencia de radiodifusión en ondas decamétricas (ABU-HFC): <http://www.abu.org.my>.
- Conferencia de coordinación en ondas decamétricas (HFCC): <http://www.hfcc.org>.

La Oficina desea hacer hincapié en que es necesario enviar las necesidades antes de la fecha límite, a fin de permitir la preparación de un horario provisional completo y correcto, junto con el análisis de compatibilidad para el proceso efectivo de coordinación.

François Rancy
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

Anexo**Horarios HFBC en CD-ROM – Periodo estacional B13 (27 de octubre de 2013 – 30 de marzo de 2014)**

Lista de ediciones y fechas límites para las notificaciones

Título del Horario	Fecha de edición	Fecha límite para la notificación
B13 Horario provisional 1 (B13T1)	Fin de agosto de 2013	24 de agosto de 2013
B13 Horario provisional 2 (B13T2)	Fin de septiembre de 2013	21 de septiembre de 2013
B13 Horario 1 (B13S1)	Fin de octubre de 2013	19 de octubre de 2013
B13 Horario 2 (B13S2)	Fin de diciembre de 2013	13 de diciembre de 2013
B13 Horario final (B13F)	Fin de abril de 2014	19 de abril de 2014
